



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 78**

El Director/a que suscribe informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** VISITA GUIADA AL CHIFLÓN DEL DIABLO.

**ESTABLECIMIENTO:** LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.

**FINANCIAMIENTO:** SEP.

**OBJETIVO:** El establecimiento gestionará salidas pedagógicas: una por área de aprendizaje durante el año, para fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando, a su vez, los procesos de socialización entre pares y docente.

**PARTICIPANTES:** 40 ALUMNOS Y ALUMNOS DE 3º Y 4º MEDIO ELECTIVO CIENTÍFICO DEL ESTABLECIMIENTO.

**FECHA(S):** 22 de Septiembre de 2016.

08:30 A 16:30 HORAS.

**LUGAR DE DESARROLLO:** CHIFLON DEL DIABLO. LOTA

GASTOS:	ITEM	VALOR
	40 COLACIONES FRIAS	\$40.0000.-
	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 40 PERSONAS	\$140.000.
	COSTO DE ENTRADA DE DELEGACIÓN	\$180.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$360.000.</b>



FIRMA Y TIMBRE  
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación Nº 77/2016



Vº Bº JEFE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22

DECRETO Nº. / 1954 Chiguayante, 22 AGO 2016

**VISTOS:** el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Nº 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

**DECRETO:** Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**HUGO OLAVE PARRA**  
 DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP - Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos DAEM
- Ley Transparencia

LTS/HOP/JOV/BFG/efg





**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 78**

El Director/a que suscribe informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** VISITA GUIADA AL CHIFLÓN DEL DIABLO.

**ESTABLECIMIENTO:** LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.

**FINANCIAMIENTO:** SEP.

**OBJETIVO:** El establecimiento gestionará salidas pedagógicas: una por área de aprendizaje durante el año, para fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando, a su vez, los procesos de socialización entre pares y docente.

**PARTICIPANTES:** 40 ALUMNOS Y ALUMNOS DE 3° Y 4° MEDIO ELECTIVO CIENTÍFICO DEL ESTABLECIMIENTO.

**FECHA(S):** 22 de Septiembre de 2016.

08:30 A 16:30 HORAS.

**LUGAR DE DESARROLLO:** CHIFLON DEL DIABLO. LOTA

GASTOS:	ITEM	VALOR
	40 COLACIONES FRIAS	\$40.000.-
	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 40 PERSONAS	\$140.000.-
	COSTO DE ENTRADA DE DELEGACIÓN	\$180.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$360.000.-</b>

**FUNDAMENTACIÓN:**

El procesos formativo requiere exponer a los estudiantes a diferentes fuentes de información, experiencias comunicativas, sociales, afectivas y conductuales que les posibilite conocer, comprender, formar juicio y actitud respecto de lo aprendido, como expresión de crecimientos personal.

La vivencia de recorrer in situ espacios naturales modificados por la intervención humana como es el caso de las minas del carbón, y que darán origen a contextos culturales e idiosincráticos propios del minero del carbón, se torna en una posibilidad de aprendizaje en contexto real que, además de afianzar conceptos teóricos, desarrolla la sensibilidad respecto de las capacidades humanas desplegadas para forjar una industria que en un momento de la historia de nuestro país, lleno de riqueza y orgullo, significando importantes adelantos culturales sociales y económicos a nuestra región.

Este esfuerzo creativo, dio origen a la creación de identidad cultural local vinculada a la minería y al rigor de su forma de vida, tanto para los mineros como para sus familias.

Esta oportunidad debería favorecer la modificación de esquemas conceptuales y eliminación de prejuicios respecto a lo propio, así como a madurar juicios en la interacción colaborativa, respecto a la responsabilidad cívica con nuestro patrimonio natural y cultural.



*Flores*

JOSEFINO FLORES GAJARDO  
 COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICA D.A.E.M.

Chiguayante, 22 de Agosto de 2016.